

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Intervención de Fondos de la Diputación Provincial. — Teléfono 1700.
Imp. de la Diputación Provincial. — Tel. 1700

Martes 12 de Enero de 1960

Núm 8

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,30 pesetas.
Idem atrasados: 3,00 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10 por 100 para amortización de empréstito

Advertencias.—1.^a Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.^a Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.^a Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Ayuntamientos: Capital, 150 pesetas anuales; fuera de la Capital, 165 pesetas anuales, por dos ejemplares de cada número, y 60 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.

b) Juntas vecinales, Juzgados y organismos o dependencias oficiales, abonarán: Capital, 75 pesetas anuales ó 40 pesetas semestrales; fuera de la Capital, 90 pesetas anuales ó 50 pesetas semestrales, con pago adelantado.

c) Particulares. Capital, 100 pesetas anuales, 60 pesetas semestrales ó 35 trimestrales; fuera de la Capital, 115 pesetas anuales ó 70 pesetas semestrales ó 40 pesetas trimestrales, con pago adelantado.

EDICTOS Y ANUNCIOS.—a) Juzgados municipales y Comarcas, 1,50 pesetas línea.

b) Los demás, 2,50 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente, se hallan gravadas con el 5 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

Delegación de Hacienda de la provincia de León

Servicio del Catastro de la Riqueza Rústica

ANUNCIO

Se hace saber, para general conocimiento de los propietarios interesados, que durante un plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se hallan expuestas al público en el Ayuntamiento de Carucedo las características de calificación y clasifi-

cación de las fincas rústicas de este término municipal, pudiendo reclamar contra los datos que figuran en las mismas en el plazo antes indicado, ante el Sr. Ingeniero Jefe provincial.

León, 8 de Enero de 1960 —El Ingeniero Jefe Provincial, Francisco Jordán de Urries.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz.

70

Distrito Forestal de León

ANUNCIO

En el Boletín Oficial del Estado número 303, correspondiente al día 19

de Diciembre próximo pasado, aparece publicado un anuncio por el que se sacan a pública subasta los aprovechamientos de resinas que al final se expresan.

Las proposiciones podrán presentarse en las Casas de Concejo, para el monte número 24, de Tabuyo del Monte, y para el monte número 81 en la de Torneros de Jamuz, hasta las trece horas del día anterior a la celebración de la subasta.

Las demás circunstancias y condiciones aparecen publicadas en el Boletín Oficial del Estado al principio reseñado.

León, 4 de Enero de 1960.—El Ingeniero Jefe, Antonio Fernes Botey.

RELACION QUE SE CITA:

Monte número	PERTENENCIA	NUM. DE PINOS		Total núm. caras	Número de entalladura	SUBASTA	
		A vida	A muerte			Tasación	Hora
24—1. ^a Sec.	Tabuyo del Monte	57.544	35.428	174.903	1. ^a	1.268.247,76	Doce.
24—2. ^a Sec.	Tabuyo del Monte	31.860	39.777	145.779	1. ^a	1.005.909,56	Trece.
81	Torneros de Jamuz	47.098	35.624	191.509	2. ^a	1.199.979,97	Diecisiete.

Anuncio de las operaciones parciales de reconocimiento y en su caso de demarcación, que empezará a practicar el personal facultativo de este Distrito, en los días y minas que a continuación se expresan:

DIAS	MINAS	Mineral	Núm. expediente	Términos	Ayuntamientos	Peticionarios	Vecindad	Representante en la capital	Minas colindantes
22 al 29 de Febrero de 1960.	«Alfa»	Hierro.....	12.170	El Barradal.....	Lena (Oviedo) y Láncara de Luna (León).....	D. Jesús Villa Pastur	Oviedo	—	—

Lo que se anuncia en cumplimiento del artículo 45 del Regto. General del Régimen de la Minería, advirtiendo que las operaciones serán otra vez anunciadas si por cualquier circunstancia no pudieran dar principio en los días señalados.

León. 8 de Enero de 1960. — El Ingeniero Jefe, Manuel Sobrino.

67

Administración municipal

Ayuntamiento de León

Aprobado por este Excmo. Ayuntamiento el reparto rectificado, formado con intervención de la Junta de Delegados de la correspondiente Asociación Administrativa, relativo a las contribuciones especiales aplicadas por las obras del colector de la carretera de Zamora y Caboalles, se hace público que el expresado reparto y demás documentos del expediente, se hallan de manifiesto en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento, para su examen, en horas de oficina, por los interesados legítimos, durante el plazo de quince días hábiles, en el que y durante ocho días más, podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

León, 4 de Enero de 1960.—El Alcalde, José M. Llamazares. 69

Ayuntamiento de Santovenia de la Valdoncina

Aprobado por este Ayuntamiento expediente de suplemento de crédito, dentro del presupuesto ordinario del ejercicio de 1959, con cargo al superávit de ejercicios cerrados, para reforzar partidas de gastos cuyas consignaciones resultaron insuficientes para los servicios que se consideran de inaplazable pago, se anuncia su exposición al público por el plazo de quince días hábiles, a los efectos de oír reclamaciones, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 691 de la Ley de Régimen Local.

Santovenia de la Valdoncina, a 31 de Diciembre de 1959.—El Alcalde, Evaristo Robles. 47

Entidades menores

A los efectos de oír reclamaciones, se hallan expuestos al público en el domicilio del Presidente respectivo, durante el plazo reglamentario, los documentos que al final se indican, formados por las Juntas Vecinales que se expresan:

Presupuesto ordinario para 1960:
 La Robla 57
 Santa Olaja de Porma 58
 Cuentas del ejercicio de 1959:
 Buiza de Gordón 59

Administración de justicia

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

Hallándose vacante en la actualidad el cargo de Justicia Municipal que a continuación se relaciona, se convoca por la presente el correspondiente concurso para la provisión de dicho cargo, a fin de que los que deseen tomar parte en él presenten ante el Juzgado de Primera Instancia correspondiente la solicitud y documentos que previenen las disposiciones orgánicas vigentes, en el término de un mes, a partir de la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Juez de Paz sustituto de Algadefe. Valladolid, 2 de Enero de 1960.— El Secretario de Gobierno, Federico de la Cruz.— V.º B.º: El Presidente, Cándido Conde Pumpido. 25

Juzgado de Primera Instancia de Valencia de Don Juan

En virtud de lo acordado en expediente para la provisión del cargo de Juez de Paz sustituto de Algadefe, de este partido judicial, por el presente se convoca dicha vacante, abriéndose un plazo de treinta días, que se contará desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro del cual los interesados podrán presentar en este Juzgado instancia solicitando el nombramiento incicado.

Dichas instancias deberán ir acompañadas de los documentos siguientes:

A) Certificación de nacimiento legalizada, en su caso.

B) Informes expedidos por las autoridades locales de su residencia, sobre la conducta moral y político-social observada por el solicitante, en los que deberá constar que no ha cometido acto alguno que le haga desmerecer en el concepto público.

Los solicitantes podrán acompañar asimismo cualquier documento acreditativo de sus títulos o méritos que posea.

Valencia de Don Juan, a siete de Enero de mil novecientos sesenta.— César Mallo.— El Secretario, Carlos García Crespo. 50

Imp. de la Diputación Provincial